

ACTA DE LA 6° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 12 doce de marzo del año 2020 dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Comité de Ética, en virtud de haber sido convocados por la Presidenta del citado Comité **Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**, a **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Ética del CEEPAC para el ejercicio 2020.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Código de Conducta para el personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Presentación del proyecto de Plan de Trabajo del Subcomité de Capacitación y Concientización en Materia de Ética dirigido al personal del CEEPAC.
7. Asuntos Generales.

En relación con el **punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar la lista de asistencia encontrándose presentes la Mtra. Laura Elena Fonseca Lela, en carácter de Presidenta del Comité, la Lic. Lizbeth Lara Tovar, Secretaria del Comité, Lic. Héctor Avilés Fernández, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez. Así mismo, encontrándose presentes los integrantes suplentes Mtro. Juan Villaverde Ortiz; Lic. Daniel Muñoz Uresti; Mtro. José Alejandro González Hernández; C.P. Claudia Marcela Ledezma González; Mtro. Juan Manuel Ramírez García; Lic. Karla Patricia Solís Dibildox; constatándose que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos que se tomaron e informes que se rindan serán válidos.

Por lo que corresponde con el **punto 2 del Orden del Día**, la Presidenta del Comité puso a consideración de los Integrantes, el contenido del Orden del Día; quedando aprobado por unanimidad de votos, con las correcciones solicitadas por el área de Contraloría Interna respecto al punto número 6 quedando de la siguiente manera:

6. Avances del proyecto de Plan de Trabajo del Subcomité de Capacitación y Concientización en Materia de Ética dirigido al personal del CEEPAC"

Por lo que corresponde al **punto 3 del Orden del Día**, la Presidenta del Comité puso a consideración de los integrantes, la discusión y en su caso aprobación del Acta corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 20 veinte de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, quedando aprobada por unanimidad de votos.

En atención al **punto 4 del Orden del Día**, el Comité analizó el contenido del Plan de Trabajo para el ejercicio 2020, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que toca al **punto 5 del Orden del Día**, el Código de Conducta fue puesto a consideración de los integrantes del Comité de Ética, quedando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, y solicitándose fuese turnado a la Contraloría Interna para su trámite correspondiente.

En relación al **punto 6 del Orden del Día**, la Contraloría Interna informó a los integrantes del Comité de las reuniones efectuadas con las áreas de Recursos Humanos, Capacitación Electoral y Comunicación Electoral, relativas al calendario, contenido y materiales que serán utilizados para capacitar al personal del Consejo en estos temas precisando que en próximas sesiones se darán a conocer de manera detallada todos estos avances.

En lo relativo al **punto 7 del Orden del Día**, que corresponde a los asuntos generales la Secretaria Técnica informa a la Presienta del Comité que **SI** se tiene un tema agendado para su desahogo.

3

En este sentido, se da a conocer a los integrantes del Comité del Informe de Actividades relativo al ejercicio 2019 - 2020 dando cuenta del número de sesiones, acuerdos, ordenamientos legales y subcomités creados para el desempeño de las funciones de este Comité.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

C-ETICA/01/01/2020. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Ética con la modificación al punto número 6 del Orden del Día para el desarrollo de esta sesión.

C-ETICA/02/01/2020. Punto 3 del Orden del Día. Por unanimidad de votos se aprueba el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 20 veinte de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

C-ETICA/03/01/2020. Punto 4 del Orden del Día. Por unanimidad de votos se aprueba el Plan de Trabajo para el ejercicio 2020.

C-ETICA/04/01/2020. Punto 5 del Orden del Día. Por unanimidad de votos se aprueba el Código de Conducta para el personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

C-ETICA/05/01/2020. En atención con el mismo Punto 5 del Orden del Día, por unanimidad de votos el Comité de Ética aprobó que el Código de Conducta sea remitido al Contralor Interno para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

C-ETICA/06/01/2020. En relación con el Punto 7 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, por unanimidad de votos se aprueba el Informe de Actividades del Comité correspondiente al ejercicio 2019 - 2020.



Mtro. Juan Villaverde Ortiz.
Coordinador Jurídico de Presidencia.


Mtro. José Alejandro González Hernández.
Oficial Electoral.


Lic. Karla Patricia Solís Dibildox.
Jefa de Situación Patrimonial.

Mtro. Juan Manuel Ramírez García.
Titular de la Unidad de Información Pública.


C.P. Claudia Marcela Ledezma González.
Directora de Finanzas.


Lic. Daniel Muñoz Uresti.
Encargado de la Jefatura de Asuntos Legales.

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020.

5